



Los Estados Financieros de los Fideicomisos Públicos Estatales, reflejan liquidez y disponibilidad inmediata de 12.0 pesos para hacer frente a cada peso del total de los compromisos a corto plazo.

Mientras, la razón de Capital de Trabajo, muestra que se cuenta con 14.2 pesos de activo circulante, para cubrir cada peso de pasivo a corto plazo, mientras la Prueba de Ácido indica que se cuenta con 14.2 pesos de activos de mayor disponibilidad por cada peso de compromiso a corto plazo.

# Fideicomisos Públicos Estatales



**M**antener informada a la Sociedad es uno de los compromisos de la actual Administración Gubernamental, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos de las acciones efectuadas en su Gestión Gubernamental, mediante la rendición de Cuentas claras.

El Gobierno del Estado, ha hecho énfasis en que el ejercicio del Gasto Público, debe ser con mayor eficacia y transparencia, para lograr Finanzas Públicas sanas, que permitan garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos públicos disponibles; tendientes a conseguir que sea acorde con los objetivos y metas de transformación productiva, de desarrollo social, económico, cultural y político, mejorando las capacidades de producción en todos los sectores de la Sociedad y en todas las áreas de la administración pública; además, que permitan jerarquizar las prioridades y que junto a la asignación de recursos, establezcan responsabilidades, metas y tiempos de ejecución.

En este orden de ideas y para efectos de informar sobre el Informe de Avance de Gestión Financiera de los Fideicomisos Públicos Estatales, estos se clasifican por sectores en orden de importancia de acuerdo al impacto social que generan por el apoyo brindado a la Sociedad, y a las prioridades contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, como son Educación, Salud, Justicia, Protección de Recursos Naturales, Economía, Turismo, Caminos e Infraestructura y Condiciones de Vida.

Por lo que, al presente apartado se incluye información financiera y funcional de los Fideicomisos Públicos Estatales, en el que se enuncian las acciones más relevantes y sustanciales tanto de las actividades realizadas, como de la derrama económica ejercida, con el objetivo de dar cumplimiento a los fines específicos para los cuales fueron creados cada uno de ellos.

Por consiguiente, esta administración ha generado acciones encaminadas al desarrollo económico del Estado, utilizando como instrumentos financieros a los Fideicomisos que fueron creados como Entes Públicos de coadyuvancia al cumplimiento de los objetivos principales del Gobierno, otorgando becas a un sector considerable de la población que no cuenta con los medios necesarios para continuar sus estudios; sufragando tratamientos médicos de costos muy elevados; adquiriendo equipos especializados que faciliten el combate a la delincuencia organizada; financiando créditos y microcréditos a diversas empresas y personas dedicadas a la industria, comercio y producción agrícola; incentivando el desarrollo turístico del Estado, actividades que redundan en la creación de

empleos, beneficiando con esto a muchos chiapanecos que antes no tenían la oportunidad de desarrollarse económicamente.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, la educación es considerada como la prioridad básica para el Gobierno del Estado, mediante la cual se pretende disminuir las desigualdades sociales de los sectores de la población con altos niveles de marginación y pobreza, dado que es un factor importante para el desarrollo de la Sociedad y del Estado en su conjunto, para lo cual se han utilizado los recursos del Programa Normal de Gobierno de la Dependencia correspondiente, además del patrimonio del Fideicomiso creado para dicho sector; apoyando a la población estudiantil, con becas, alimentos y mejores instalaciones; además se está cumpliendo con una de las líneas transversales del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, respecto a la relación con los pueblos indios de Chiapas, se brindan diversos apoyos a las niñas y niños indígenas con talento y aptitudes para el estudio, para que continúen con su preparación en el nivel básico, otorgándoles becas para sufragar parte de los gastos que implica continuar estudiando.

Dentro de las prioridades del Gobierno del Estado, encontramos al Sector Salud en el cual se brinda apoyo a niñas, niños, adultos y adultos mayores de escasos recursos con diversos padecimientos cancerosos, mediante el otorgamiento de servicios médicos, estudios, análisis, tratamientos quirúrgicos, entre otros; siguiendo en el mismo tenor, se otorgan servicios médicos y de seguridad social, al sector policial de la Entidad y a sus familiares directos.

En el Sector de la Seguridad, encontramos las acciones de seguridad pública y justicia, para esto existen Fideicomisos, cuyos recursos están orientados a la preservación del orden y la paz pública, al apoyo de la Sociedad ante cualquier contingencia de carácter natural o para situaciones que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de la Población Chiapaneca.

Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y marginación, especialmente a grupos sociales con escasas posibilidades de acceder a los sistemas de financiamiento tradicional, jóvenes, mujeres, pueblos indios, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, instrumentando sistemas alternativos y solidarios de financiamiento para la creación de microempresas, ahorro, ayudas económicas y crédito, es otra prioridad del Gobierno del Estado contribuir a romper el círculo estructural de la pobreza, especialmente de los grupos mas vulnerables, para

disminuir los rezagos sociales y mejorar sus condiciones de vida.

De igual manera, se busca el bienestar de la población, mejorando y optimizando la infraestructura habitacional, las carreteras, el desarrollo turístico y aeroportuario; también se destinan recursos para programas agropecuarios, fortaleciendo las actividades del campo para el desarrollo del Estado.

Así mismo promover, organizar y desarrollar la cultura en la actividad física deportiva, a través de leyes, normas, políticas, programas y acciones que fortalezcan el desarrollo integral de diferentes Sectores de la población para mejorar su calidad de vida.

Los Estados Financieros que se presentan con cifras al 30 de Junio del 2010, fueron elaborados con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios establecidos en la Normatividad Contable que le son aplicables.

Del padrón de 35 Fideicomisos Públicos Estatales, para la Consolidación de los Estados Financieros con cifras al 30 de Junio del 2010, se consideraron los Fideicomisos con los cortes siguientes: **saldos iniciales**: Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable (**FONDEF**), Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas (**FANCAFÉ**), Fideicomiso Fondo Estatal de Desarrollo Comercial Agropecuario y Agroindustrial (**FEDCAA**), Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas (**RECINTO FISCALIZADO**), Fideicomiso Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior (**PRONABES**), Fideicomiso Programas Escuelas de Calidad (**PEC**), Fideicomiso Fondo de Participación Social (**FOPASCH**), Fondo de Apoyo Espacial a la Inversión en Frijol (**FAEIF**), Fideicomiso Agrario Ambiental del Gobierno del Estado (**FIAGE**), Fideicomiso del Café de Chiapas (**FICAFÉ**), Fideicomiso de Apoyo a las Actividades Pecuarias del Estado de Chiapas (**FIMEGEN**), Fideicomiso Fondo de Apoyo a los

Jóvenes Empresarios Chiapanecos (**FONAJECH**), Fideicomiso Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (**FOFESSA**), Fideicomiso para el Desarrollo Industrial del Estado de Chiapas (**FIDEIN**), Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (**AEROPUERTO**) y Fideicomiso para el Mejoramiento Integral de Poblados del Estado de Chiapas (**FIMIP**), al mes de **Enero**, Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Economía Social (**FAES**), al mes de **marzo**, Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (**FOFAE**), Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (**FOPROVEP**), Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas (**POLICIAS**), Fideicomiso para el Impulso y Fomento del Deporte en el Estado. (**FIDEPORTE**) y Fideicomiso para la Promoción, Difusión, y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (**FIDETUR**); al mes de **Abril**, Fideicomiso Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (**FOEADEN 1987**), Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada (**FOCODO**) y Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas (**FOVIMCHIS**) y al mes de **Mayo**, el Fideicomisos Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (**FOFOE**), Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Chiapas (**CONACYT**), Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (**FAS**), Fideicomiso “Una Mano... Una Esperanza”, Fideicomiso Fondo para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca (**FOESICH**) y Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (**FAAPEM64**), además se consideran notas explicativas en las que se especifican las Cuentas que integran los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio, precisando de forma general las bases de integración y políticas contables aplicadas.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
 AL 30 DE JUNIO DEL 2010  
 (Miles de pesos)

| ACTIVO                             |                  | PASIVO                              |                  |
|------------------------------------|------------------|-------------------------------------|------------------|
| <b>CIRCULANTE</b>                  |                  | <b>A CORTO PLAZO</b>                |                  |
| Caja y Bancos                      | 2 833 687        | Proveedores                         | 726              |
| Inventarios                        | 16               | Retenc. y desc. a favor de terceros | 258              |
| Cuentas y doctos. por cobrar       | 506 675          | Acreedores                          | 194 291          |
|                                    |                  | Adeudos de años anteriores          | 40 064           |
| <b>Suma el Activo Circulante</b>   | <b>3 340 378</b> |                                     |                  |
| <b>FIJO</b>                        |                  | <b>Suma el Pasivo a Corto Plazo</b> | <b>235 339</b>   |
| Mobiliario y Equipo de Admon.      | 2 465            |                                     |                  |
| Veh. y Equipo de transporte        | 32 063           | <b>SUMA EL PASIVO TOTAL</b>         | <b>235 339</b>   |
| Maquinaria, otros equipos y herra. | 54 217           |                                     |                  |
| Equipo e instrum.médico y de lab.  | 368              |                                     |                  |
| Bienes Inmuebles                   | 361 592          | <b>PATRIMONIO</b>                   |                  |
|                                    |                  | Patrimonio                          | 3 327 006        |
| <b>INVERSIONES</b>                 |                  | Resultado del ejercicio             | - 942 076        |
| Otras Inversiones                  | 10 380           | Rectificaciones a resultados        | 1 192 056        |
| <b>Suma el Activo Fijo</b>         | <b>461 085</b>   |                                     |                  |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>               |                  | <b>SUMA PATRIMONIO</b>              | <b>3 576 986</b> |
| De Administración                  | <b>10 862</b>    |                                     |                  |
| <b>SUMA EL ACTIVO TOTAL</b>        | <b>3 812 325</b> | <b>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</b>  | <b>3 812 325</b> |

**Fuente:** Áreas Operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales

**Nota:**

Se consideran saldos iniciales 2010 de los fideicomisos: Fondef, Fancafé, Fedcaa, Recinto Fiscalizado, Pronabes, Pec, Fopasch, Faeif, Fiaage, Ficafé, Fimegen, Fonajech, Fofessa, Fidein, Aeropuerto y Fimip; al mes de Enero: Faes; al mes de Marzo: Fofae, Foprovep, Sector policial, Fideporte y Fidetur; al mes de Abril: Foeaden 1987, Focodo y Fovimchis y al mes de Mayo: Fofoe, Conacyt, Fas, Una mano..Una esperanza, Foesich y Faapem '64.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2010  
 (Miles de Pesos)

| CONCEPTO  | IMPORTE   | TOTALES             |
|---|-----------|---------------------|
| <b>INGRESOS</b>   |           | <b>30 295</b>       |
| Ingresos Propios  | 5 378     |                     |
| 1/ Diferencia por Tipo de Cambio a Favor                      | 737       |                     |
| 2/ Productos Financieros                                      | 23 108    |                     |
| 3/ Beneficios Diversos  | 1 038     |                     |
| 4/ Otros Ingresos   | 34        |                     |
| <b>EGRESOS</b>  |           | <b>1 789 752</b>    |
| Costo de Operación  | 16 931    |                     |
| Aplicaciones Patrimoniales                                    | 1 772 821 |                     |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN ANTES DE APORTACIÓN PATRIMONIAL</b> |           | <b>( 1 759 457)</b> |
| Aportación Estatal  | 780 151   |                     |
| Aportación Federal  | 3 762     |                     |
| 5/ Otras Aportaciones   | 33 468    | <b>817 381</b>      |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                |           | <b>( 942 076)</b>   |

**Fuente:** Áreas Operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

- 1/ Corresponde a la Revaluación de Activos del fideicomiso Foseg.  
 2/ Corresponde a rendimientos financieros de las cuentas bancarias.  
 3/ Corresponde a Fondo de garantía por préstamos otorgados (Policías), Cobro de intereses por créditos (FES), Reintegro de recursos (Foeaden 1987), Intereses por préstamos otorgados (Fofoe) y Devolución por error en facturación. (Fidesis).  
 4/ Reintegro de recursos no ejercidos de años anteriores (FOSEG) y Diferencia de más al recibir la devolución de las nóminas no pagadas a personas mayores de 64 años (Faapem '64) .  
 5/ Consiste en las Aportaciones que realiza la CONAGUA (Fofae) y Aportaciones de las cuotas de los trabajadores del Sector policial (Policías).

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

Considerando la importancia en la administración de los Recursos Públicos y de rendición de cuentas y tener un marco rector, que permita la transparencia para la interpretación, evaluación y fiscalización, la Secretaría de Hacienda, como órgano rector, emite Normas y Lineamientos de carácter general, con el fin de que las áreas operativas de las Dependencias Coordinadoras de sector de los Fideicomisos, cumplan oportuna y formalmente con la información financiera, homogenizando criterios en los registros contables que permitan cierta flexibilidad, de tal manera que cada Fideicomiso presente información financiera fidedigna, cuyos registros estén apegados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

**Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

Es el marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad Gubernamental.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la integración de los Estados Financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada Área Operativa de los Fideicomisos; en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las Normas y procedimientos técnicos-financieros emitidos por la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Subsecretaría de Programación y Presupuesto.

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, se llevó a cabo con cifras acumulativa, sumando los saldos iniciales y los saldos derivados de las operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio que se informa por cada uno de los Fideicomisos.

**Principales Políticas Contables****Sistema Contable**

El Sistema de Contabilidad está diseñado para operarse de forma que facilite la fiscalización de los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos, Gastos, avances en la ejecución de programas y en general, de manera que permita medir la eficacia y eficiencia del Gasto Público Estatal.

**Catálogo de Cuentas**

La Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Subsecretaría de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, presenta un Catálogo de Cuentas que es la base para los registros del Sistema de Contabilidad Gubernamental; su uso es obligatorio para el registro y la clasificación de la información generada por las transacciones financieras efectuadas por los centros contables de los Fideicomisos Públicos Estatales.

**Consolidación de la Información**

Los informes financieros consolidados presentan los resultados en su conjunto de las operaciones financieras, derivadas de la información financiera y funcional que están obligados los Fideicomisos a presentar a la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda, como órgano responsable de la evaluación y consolidación, a través de la Subsecretaría de Entidades Paraestatales, agrupa la información financiera y funcional, mediante un sistema de consolidación, inicia el proceso de integración que comprende las actividades de verificación de la consistencia y congruencia de cifras y datos entre los diferentes informes básicos y de apoyo, de la información financiera y funcional, entre otros aspectos relevantes.

**Libros Principales**

Son aquellos mediante los cuales se llega a realizar una síntesis, en ellos se realiza el agrupamiento de los datos ya clasificados y relacionados en los documentos contabilizadores, por lo tanto, en los libros quedan acumulados los hechos clasificadamente, siendo los libros de contabilidad obligatorios los de diario y mayor.

**Archivo contable.**

Lo constituye el conjunto de la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios de ingresos y egresos, y en su caso lo autorizado por la Secretaría de Hacienda.

**Características de los Documentos**

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser originales, justificatorios y comprobatorios de los Ingresos y el Gastos Público.

## Control Interno

Comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan

para salvaguardar los Activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, promover la eficiencia operacional y la adherencia a la Normatividad Vigente.

## COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

### ACTIVO

En este rubro se registran las Cuentas que reflejan los bienes y derechos para la operación y funcionamiento de los Fideicomisos, se ordenan de acuerdo a su liquidez o a la facilidad que tienen para convertirse en efectivo, por lo cual se constituyen de la siguiente manera:

#### Circulante

Constituye el grupo de Cuentas que representan la disponibilidad financiera, bienes consumibles disponibles y derechos propiedad de los Fideicomisos; lo integran las siguientes Cuentas: **Caja y Bancos** que comprende los recursos disponibles para cumplir con las obligaciones a corto plazo; **Inventario** representa las existencias de medicamentos y suministros médicos correspondiente al Fideicomiso SECTOR POLICIAL; **Cuentas y Documentos por Cobrar**, se constituye principalmente por los financiamientos y créditos otorgados en las modalidades de préstamos refaccionarios, de habilitación o avío y de garantía, representados principalmente por los Fideicomisos: FOFOE, FAES, FOFESSA, FEDCAA, FES, FANCAFÉ, RECINTO FISCALIZADO, FIDEIN y FOCODO.

#### Fijo

Lo integran aquellos activos adquiridos para ser utilizados en la operatividad de los Fideicomisos; en este grupo se registran los **Bienes Muebles**, integrándose por muebles de oficina, equipos de transporte, maquinaria, equipó de cómputo y equipo e instrumentos médicos y de laboratorio, principalmente de los Fideicomisos: FOCODO, RECINTO FISCALIZADO, FAES, FIDESIS, FOFESSA, FOFOE y PEC. La Cuenta de **Bienes Inmuebles** se integra, por edificios y terrenos, que fueron adquiridos para la construcción del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (AEROPUERTO); la adquisición de Terreno para la construcción del parque industrial de Tuxtla Gutiérrez, del Fideicomiso FOFOE y por la compra-

venta del Inmueble Quinta Pitiquito, del Fideicomiso FOCODO y la de **Inversiones**, representado por el Fideicomiso: FOFOE.

#### Otros Activos

Se compone por Cuentas que representan derechos de los Fideicomisos, cuyos saldos serán utilizados para disminuir cargas contributivas, principalmente por concepto de **Adeudos de Organismos Públicos, Depósitos Otorgados en Garantía y Activos Complementarios**, principalmente de los Fideicomisos: FIDEPORTE, FIDESIS, AEROPUERTO, FOEADEN 1987, FOFOE y FANCAFÉ.

### PASIVO

Las Cuentas de Pasivo están integradas por el conjunto de obligaciones contraídas para el desarrollo de las funciones y prestación de servicios públicos de los Fideicomisos y se agrupan los compromisos a corto plazo adquiridos por los Fideicomisos, los cuales se deberán cumplir en un tiempo perentorio; los adeudos obedecen principalmente a las aportaciones y rendimientos pendientes de reintegrar a la federación, garantías líquidas, recursos pendientes de reintegrar por préstamos, impuestos retenidos por honorarios, depósitos no identificados y adeudos por servicios generales, principalmente de los Fideicomisos: FOFOE, FOFAE, FES, FEDCAA, FOFESSA, FAES, FOPROVEP y FONAJECH.

### PATRIMONIO.

Representa el derecho de los Fideicomisos sobre su patrimonio neto, derivado de las aportaciones de recursos efectuados por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal e Instituciones Privadas, para el cumplimiento de los fines que persigue cada Fideicomiso.



**FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL**  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2010  
 (Miles de Pesos)

| No.            | FIDEICOMISOS             | PRESUPUESTO EJERCIDO 2009 | PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE JUNIO DE 2010 | VARIACIÓN DEL EJERCIDO CON RELACIÓN AL 2009 |                |
|----------------|--------------------------|---------------------------|---|---|----------------|
|                |                          |                           |   | MONTO                                       | %              |
| 1              | SECTOR POLICIAL          | 98,998                    | 13,833 C)                                   | ( 85 165)                                   | ( 86.0)        |
| 2              | FOSEG                    | 177,179                   | 21,825                                      | ( 155 354)                                  | ( 87.7)        |
| 3              | FICAFÉ-CHIS              | 362                       | 0 A)  | ( 362)                                      | ( 100.0)       |
| 4              | FOFAE                    | 2,168,017                 | 101,458 C)                                  | ( 2 066 559)                                | ( 95.3)        |
| 5              | FOCODO                   | 52,517                    | 13,779 D)                                   | ( 38 738)                                   | ( 73.8)        |
| 6              | FIAAGE                   | 218                       | 0 A)  | ( 218)                                      | ( 100.0)       |
| 7              | FEDCAA                   | 2,173                     | 0 A)  | ( 2 173)                                    | ( 100.0)       |
| 8              | FIDEIN                   | 10                        | 0 A)  | ( 10)                                       | ( 100.0)       |
| 9              | RECINTO FISCALIZADO      | 16,567                    | 0 A)  | ( 16 567)                                   | ( 100.0)       |
| 10             | FOVIMCHIS                | 571                       | 60 D)                                       | ( 511)                                      | ( 89.5)        |
| 11             | UNA MANO...UNA ESPERANZA | 1,560                     | 1,352 E)                                    | ( 208)                                      | ( 13.3)        |
| 12             | INFANCIA CHIAPANECA      | 28                        | 2 E)  | ( 26)                                       | ( 92.9)        |
| 13             | FOEADEN 1987             | 631,165                   | 106,241 D)                                  | ( 524 924)                                  | ( 83.2)        |
| 14             | PRONABES                 | 36,354                    | 0 A)  | ( 36 354)                                   | ( 100.0)       |
| 15             | PEC                      | 44,053                    | 0 A)  | ( 44 053)                                   | ( 100.0)       |
| 16             | FIMIP                    | 73                        | 0 A)  | ( 73)                                       | ( 100.0)       |
| 17             | CONACYT                  | 38,950                    | 33,685 E)                                   | ( 5 265)                                    | ( 13.5)        |
| 18             | FAEIF                    | 69                        | 0 A)  | ( 69)                                       | ( 100.0)       |
| 19             | AEROPUERTO               | 159                       | 0 A)  | ( 159)                                      | ( 100.0)       |
| 20             | FAES                     | 1,440                     | 67 B)                                       | ( 1 373)                                    | ( 95.3)        |
| 21             | FOFESSA                  | 160                       | 0 A)  | ( 160)                                      | ( 100.0)       |
| 22             | FIMEGEN                  | 0                         | 0 A)  | 0   | 0.0            |
| 23             | FIDETUR                  | 104                       | 45 C)                                       | ( 59)                                       | ( 56.7)        |
| 24             | FONDEF                   | 223                       | 0 A)  | ( 223)                                      | ( 100.0)       |
| 25             | FOPROVEP                 | 13,059                    | 1,010 C)                                    | ( 12 049)                                   | ( 92.3)        |
| 26             | FAS                      | 142                       | 58 E)                                       | ( 84)                                       | ( 59.2)        |
| 27             | FIDESIS                  | 4,008                     | 186   | ( 3 822)                                    | ( 95.4)        |
| 28             | FAAPEM64                 | 1,320,432                 | 603,074 E)                                  | ( 717 358)                                  | ( 54.3)        |
| 29             | FANCAFÉ                  | 1,741                     | 0 A)  | ( 1 741)                                    | ( 100.0)       |
| 30             | FOPACH                   | 6,917                     | 0 A)  | ( 6 917)                                    | ( 100.0)       |
| 31             | FES                      | 1,572                     | 833   | ( 739)                                      | ( 47.0)        |
| 32             | FOFOE                    | 110,502                   | 108,219 E)                                  | ( 2 283)                                    | ( 2.1)         |
| 33             | FIDEFIM                  | 1,516,662                 | 773,960                                     | ( 742 702)                                  | ( 49.0)        |
| 34             | FIDEPORTE                | 187,860                   | 10,092 C)                                   | ( 177 768)                                  | ( 94.6)        |
| 35             | FONAJECH                 | 0                         | 0 A)  | 0   | 0.0            |
| <b>TOTALES</b> |                          | <b>6 433 845</b>          | <b>1,789,779</b>                            | <b>( 4 644 066)</b>                         | <b>( 72.2)</b> |

Fuente : Áreas operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

**Notas:**

- A) No se considera recurso ejercido, debido a que no presentaron información financiera al periodo que se informa.
- B) Cifras según Estado Financiero al mes de Enero del 2010
- C) Cifras según Estado Financiero al mes de Marzo del 2010
- D) Cifras según Estado Financiero al mes de Abril del 2010
- E) Cifras según Estado Financiero al mes de Mayo del 2010

Al 30 de Junio del 2010, el gasto total ejercido por los Fideicomisos Públicos Estatales, ascendió a 1 mil 789.8 millones de pesos. Observándose una disminución del gasto por 4 mil 644.0 millones de pesos con respecto al ejercicio anterior; en razón de que corresponde a un semestre, presentando un decremento del 72.2 por ciento en relación a lo erogado en el ejercicio anterior.

Como puede apreciarse, algunos Fideicomisos presentan gastos importantes, siendo estos los siguientes:

**Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales**, (FIDEFIM), la cantidad de 774.0 millones de pesos, destinados a invertir en programas de obra pública en todas sus vertientes: vivienda, salud, educación, seguridad pública, desarrollo agropecuario, etc.

**Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años** (FAAPEM'64), un monto de 603.0 millones de pesos, que el Gobierno del Estado, otorga a las personas mayores de 64 años.

**Fideicomiso Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario** (FOFOE) el cual, presenta un gasto de 108.2 millones de pesos orientados, al Programa Atracción de Inversiones en todos los rubros de la economía del Estado de Chiapas.

**Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales** (FOEADEN 1987), por un monto de 106.2 millones de pesos, para la construcción y terminación de las Viviendas en las zonas afectadas por el Huracán Stan, en la Zona del Soconusco y apoyo emergente por las Lluvias Extremas, Lluvias torrenciales, deslizamientos, escurrimientos e inundaciones atípicas.

**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas** (FOFAE), la cantidad de 101.5 millones de pesos, destinado para los Programas del Campo:

agrícola, ganadera y desarrollo rural, para la adquisición de maquinaria, herramientas e Insumos.

**Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas** (FOSEG) presenta la cantidad de 21.8 millones de pesos para la construcción, mejoramiento, ampliación de centros de readaptación social, así como a los Programas de Apoyo a los Tribunales Superiores de Justicia del Estado, para construcción de Juzgado de Primera Instancia; recursos orientados a la creación de Unidades Mixtas de Atención para el combate al Narcomenudeo y equipamiento para la Seguridad Pública, entre otros.

**Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas** (SECTOR POLICIAL), por un monto de 13.8 millones de pesos, para pago de Pensiones y Jubilaciones, gastos médicos y medicamentos para el sector policial del Estado.

**Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada** (FOCODO) el cual, presenta un gasto de 13.8 millones de pesos, orientados al combate a la Delincuencia Organizada, secuestro, Abigeato, asalto en carreteras y robo de vehículos.

**Fideicomiso para el Impulso y Fomento del Deporte en el Estado** (FIDEPORTE), ejerció la cantidad de 10.1 millones de pesos, para el fomento y apoyo al deporte en el Estado de Chiapas, así como promover, fomentar, organizar y desarrollar la cultura física y el deporte en los habitantes del Estado, ampliando y mejorando la infraestructura deportiva existente.

Y por último el Fideicomiso **Una Mano... Una Esperanza** presenta la cantidad de 1.4 millones de pesos para cubrir gastos de medicamentos, traslados, pasajes y alimentación a niños, adultos y adultos mayores de escasos recursos con diversos padecimientos cancerosos.

## ANÁLISIS DEL GASTO

Los Fideicomisos, constituyen un instrumento jurídico-financiero, reglamentado por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, que tiene como propósito primordial, coadyuvar en la atención e impulso de las actividades prioritarias del Poder Ejecutivo; por tal motivo la Ley otorga al Secretario de Hacienda el carácter de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado.

Los Fideicomisos que se encuentran en proceso de extinción y no se consideran en este informe son:

- FIMEGEN
- FICAFÉ
- FOFESSA
- FIDEIN
- FONAJECH
- AEROPUERTO
- FIMIP
- FIAAGE
- FAEIF



Por otra parte, con el propósito de destacar las acciones sustantivas, en este apartado se plasma la información más relevante y sustantiva de los Fideicomisos no considerados Entidades Paraestatales, en cuyo contenido se insertan las metas y objetivos alcanzados en el aspecto cuantitativo de la Gestión Pública, permitiendo de esta manera, dar a conocer en forma sintetizada el origen y destino de los recursos aplicados a las necesidades sociales.

Para efectos del presente informe y siguiendo en orden las prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, los Fideicomisos son clasificados de acuerdo a los fines que persiguen; en primer término se presentan aquellos que en materia educativa, otorgan recursos económicos para el mejoramiento de los centros educativos, apoyos a través de becas a la población estudiantil para que continúen con sus estudios superiores, apoyos en programas de investigación con la finalidad de generar proyectos enfocados en el desarrollo de la ciencia y tecnología en el Estado; apoyos económicos para los adultos mayores, para mejorar sus condiciones de vida y fomentar la integración en el núcleo familiar, así como apoyos a niños y niñas indígenas y campesinos con talento y aptitudes para el estudio y así poder asegurar su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato, los cuales son:

- **PEC**
- **PRONABES**
- **CONACYT – CHIAPAS**
- **FAAPEM-64**
- **FOESICH**

En materia de salud, los apoyos fueron dirigidos para la prestación de servicios médicos y análisis clínicos a personas con diversos padecimientos cancerosos, provenientes de familias de escasos recursos económicos; asimismo el otorgamiento de servicios médicos y de seguridad social a los trabajadores del sector policial al servicio del Gobierno del Estado y a sus familiares directos, a través de los siguientes Fideicomisos:

- **UNA MANO... UNA ESPERANZA**
- **SECTOR POLICIAL**

En materia de justicia y seguridad pública los recursos fueron canalizados para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la Sociedad, mediante acciones de reconstrucción de daños ocasionados por desastres naturales, construcción de infraestructura física, penitenciaria y de comunicación, equipamiento, combate y persecución a la delincuencia organizada en sus diversas presentaciones como son la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, asalto en

carreteras, robo de vehículos y abigeato, los Fideicomisos:

- **FOEADEN 1987**
- **FOSEG**
- **FOCODO**

Para incentivar a la economía en los rubros comercio y servicios, otorgan financiamientos para el desarrollo de la industria, micro, pequeña y mediana empresa, referente a la producción, comercialización e industrialización, agropecuaria y magisterio; integradas por los Fideicomisos del Sistema Microfinanciero, los cuales son:

- **FEDCAA**
- **FAES**
- **FOVIMCHIS**
- **FANCAFÉ**
- **FES**
- **FOFOE**

Dentro del mismo sector de la economía pero como impulso al sector agropecuario, se destacan los recursos canalizados para apoyar a la población rural en la ejecución de proyectos productivos agropecuarios, reubicación de familias ubicadas en áreas protegidas y financiamientos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, comprende los Fideicomisos:

- **FOFAE**
- **FONDEF**

Es importante mencionar, que existen otros Fideicomisos, los cuales realizan actividades de gran relevancia, como es la promoción del Estado a nivel Nacional e Internacional como un destino turístico, elevando en gran medida la demanda de hoteles y servicios relacionados con los mismos; ejecución de proyectos estratégicos dirigidos a las comunidades marginadas del Estado y la elaboración de un sistema innovador para cualquier Entidad, a través de sorteos (lotería instantánea), se recauden recursos que sirvan para ayudar a la población más necesitada; atención de los siniestros ocurridos al parque vehicular del Gobierno del Estado; atención al régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior, impulso y financiamiento de propuestas de proyectos de organizaciones sociales y civiles, financiamiento de acciones prioritarias del Ejecutivo del Estado, así como la promoción, desarrollo y ejecución de programas y proyectos deportivos para el desarrollo del Estado:

- **FIDETUR**
- **FIDESIS**
- **FAS**



- FOPROVEP
- RECINTO FISCALIZADO
- FOPASCH

- FIDEFIM
- FIDEPORTE

## FIDEICOMISO DEL FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Este Fideicomiso fue constituido con el objetivo de otorgar apoyos económicos a Instituciones Públicas y Privadas, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, que elaboren proyectos que estén enfocados a la investigación en áreas prioritarias para el Estado.

Los proyectos financiados están orientados a fomentar actividades de investigación Científica y Tecnológica, fortaleciendo con esto las capacidades de investigación y desarrollo, para ampliar las fronteras del conocimiento y asociarlo a la formación de recursos humanos calificados que impulsen el desarrollo científico y tecnológico del Estado.

### Misión

Es el instrumento para el Desarrollo Científico y Tecnológico Estatal, que permite la agrupación de recursos tanto de los Gobiernos Estatales y Municipales como del CONACyT, con el propósito de fomentar la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas, que permitan una mejor asignación de recursos a investigaciones y proyectos de desarrollo de interés de la Entidad, mediante procesos competitivos, eficientes equitativos y públicos, sustentados en mérito y calidad, así como orientados con un claro sentido de responsabilidad social.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Para seguir coadyuvando al desarrollo de la ciencia y la tecnología, han seguido convocando a las Instituciones de Educación Superior, Universidades Públicas y Privadas, centros de investigación, empresas públicas y privadas, para participar en las demandas del Estado de Chiapas, promoviendo la inscripción de los ejecutores de las propuestas como sujetos de apoyo en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT), conforme lo establece la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.

Al primer trimestre del ejercicio 2010, están en proceso de seguimiento las siguientes convocatorias:

### Convocatoria 2003-C02:

A esta convocatoria no le han ministrado recursos, no han recuperado recursos por conceptos de reintegros y han recibido comprobaciones por 0.1 millones de pesos. En esta convocatoria concluyeron 21 proyectos de los cuales 10 cuentan con acta de finiquito.

### Convocatoria 2005-C03:

De los 57 proyectos autorizados, terminaron 27 proyectos, de los cuales 10 proyectos cuentan con acta de finiquito y 10 terminados anticipadamente en la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico. Por lo anterior, el presupuesto lo modificaron a 15.4 millones de pesos.

### Convocatoria 2005-C04:

Esta convocatoria no le ministraron recursos, no han recuperado recursos por conceptos de reintegros y recibieron comprobación de recursos ministrados por la cantidad de 4 mil pesos.

En esta convocatoria autorizaron 19 proyectos, de los cuales cancelaron 2 proyectos en la 2ª Sesión Ordinaria, por lo que en total se cuenta con 17 proyectos vigentes, han terminado 10 proyectos, mismos que 6 cuentan con acta de finiquito.

### Convocatoria 2005-C05:

No le ministraron recursos, no han recuperado recursos por conceptos de reintegros y recibieron comprobación de recursos ministrados por la cantidad de 0.2 millones de pesos.

De los 20 proyectos cancelaron 4 proyectos en esta convocatoria y han terminado 5 proyectos de los cuales 3 proyectos cuentan con acta de finiquito.

### Convocatoria 2006-C06:

No le ministraron recursos, recuperaron recursos por concepto de reintegros así como comprobaciones por un total de 2 millones de pesos.

Actualmente tiene 45 proyectos vigentes, con un monto autorizado modificado de 32.9 millones de pesos; del total de proyectos hay 5 proyectos terminados y 2 cuentan con acta de finiquito.



**Convocatoria 2007-C07:**

Le ministraron a esta convocatoria recursos por 0.2 millones de pesos, dichos proyectos han comprobado y realizado reintegros por un total de 0.8 millones de pesos.

**Convocatoria 2008-C08:**

No le ministraron recursos y recibieron comprobación de recursos ministrados por la cantidad de 0.4 millones de pesos.

**Convocatoria 2009-C09:**

A esta convocatoria le autorizaron 5 proyectos recomendados por la comisión de evaluación, por un monto de 19.8 millones de pesos, de los cuales le han ministrado la cantidad de 0.3 millones de pesos sin haber reintegros ni comprobaciones.

***Por Instituciones:***

| ÁREA   | PROYECTO |
|--|----------|
| Universidad Autónoma de Chiapas  | 2        |
| Instituto Nacional de Salud Pública                                    | 1        |
| Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social | 1        |
| Consejo de Ciencia y tecnología del Estado de Chiapas                  | 1        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>5</b> |

***Por modalidad:***

| ÁREA   | PROYECTO | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|--|----------|-----------------------------|
| Creación y/o consolidación de grupos y redes de investigación e innovación | 4        | 1 983                       |
| Difusión y Divulgación   | 1        | 17 800                      |
| <b>TOTAL</b>   | <b>5</b> | <b>19 783</b>               |

**Convocatoria Polo Tecnológico**

Autoriza 1 proyecto recomendado por la comisión de evaluación, por 42.3 millones de pesos, de los cuales le han ministrado la cantidad de 31.9 millones de pesos.

***Por Institución:***

| ÁREA                                      | PROYECTO |
|---|----------|
| Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez | 1        |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>1</b> |

***Por modalidad:***

| ÁREA                               | PROYECTO | IMPORTE<br>(Miles de pesos) |
|------------------------------------|----------|-----------------------------|
| Fortalecimiento de Infraestructura | 1        | 42 338                      |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>1</b> | <b>42 338</b>               |

**FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS (FAAPEM-64)**

Derivado de una política social caracterizada por la voluntad de servicio y sensibilidad hacia los que menos tienen, se inicia el Programa AMANECER, (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre), dando con ello una atención integral de calidad y calidez a las personas de la tercera edad, para mejorar su condición de vida y fomentar la integración del adulto mayor al núcleo familiar. En la presente administración y derivado de una política social hacia uno de los grupos más vulnerables de nuestra Sociedad surge el Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64), el cual es autorizado el 10 de enero del 2007 y publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 8 el día 17 de enero del 2007; se instala su Comité Técnico el día 13 de febrero del 2007.

**Misión:**

Proporcionar apoyo económico mensual a los adultos mayores de 64 años, mejorando así su calidad de vida.

**Acciones estratégicas sustantivas:**

Actualmente en nuestro Estado, uno de los grupos de la población que registra un crecimiento constante durante los últimos años es el de los Adultos Mayores, por ende y con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida en los Adultos Mayores de 64 años y más, programan inicialmente para este ejercicio fiscal un monto aproximado de 1 mil 572.0 Millones de Pesos, cubriendo con este recurso una meta mensual programada de 240 mil beneficiarios, asimismo autorizan con fecha 31 de marzo del año en curso, recursos presupuestarios por un monto de 1 mil 400.2 millones de pesos para cumplir con la meta establecida de 240 mil beneficiarios, con un apoyo económico de 500 pesos en efectivo en el mes de enero y de 550 pesos a partir del mes de Febrero por persona, con cobertura a nivel Estatal en los 118 Municipios.

Cabe señalar, que a través del Comité Técnico, autorizan el padrón de beneficiarios que cumplen con lo estipulado en las Reglas de Operación.



El apoyo económico a los adultos mayores de 64 años lo obtienen a través de un respaldo interinstitucional que existe entre las siguientes Dependencias: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF), Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Coordinación General de Logística y Publicidad y los H. Ayuntamientos Municipales.

Al primer trimestre del ejercicio actual, otorgaron apoyos por un monto total de 356.8 millones de pesos distribuidos dentro de los 118 Municipios de la Entidad, como se detallan a continuación:

**Por Regiones y Municipios:**

| REGIONES     | NOMBRES     | No. DE MUNICIPIOS | No. DE APOYOS  |
|--------------|-------------|-------------------|----------------|
| I            | Centro      | 22                | 169 914        |
| II           | Altos       | 18                | 69 227         |
| III          | Fronteriza  | 9                 | 70 306         |
| IV           | Frailesca   | 5                 | 40 700         |
| V            | Norte       | 23                | 49 510         |
| VI           | Selva       | 14                | 72 791         |
| VII          | Sierra      | 8                 | 30 339         |
| VIII         | Soconusco   | 16                | 128 836        |
| IX           | Istmo-Costa | 3                 | 37 307         |
| <b>TOTAL</b> |             | <b>118</b>        | <b>668 930</b> |

**Por Trimestre:**

| TRIMESTRE    | No. DE APOYOS  | IMPORTE<br>(Miles de Pesos) |
|--------------|----------------|-----------------------------|
| 1er. TRIM.   | 668 930        | 356 790                     |
| <b>TOTAL</b> | <b>668 930</b> | <b>356 790</b>              |

**Por Género:**

| APOYOS       | No. DE APOYOS  |
|--------------|----------------|
| MUJERES      | 335 160        |
| HOMBRES      | 333 770        |
| <b>TOTAL</b> | <b>668 930</b> |

**FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD DE LA INFANCIA CHIAPANECA (FOESICH)**

A efecto de disminuir el rezago estudiantil y el bajo rendimiento escolar de la comunidad indígena, fue necesario canalizar recursos para coadyuvar a la permanencia de los menores en las escuelas y evitar la deserción escolar, además de fomentar el mejoramiento en la calidad de vida de la población marginada del Estado, por ello becaron a las niñas y niños de comunidades indígenas y campesinas de bajos recursos económicos con talento y aptitudes para el estudio y ampliaron las oportunidades educativas del sector poblacional más vulnerable y permitieron la continuidad de sus estudios hasta la conclusión de la formación del bachillerato y de esta manera continuar su formación profesional.

**Misión:**

Coadyuvar para que los niños de comunidades indígenas y campesinos con talentos y aptitudes para el estudio, aseguren su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato; evitando su deserción y bajo rendimiento escolar.

**Acciones estratégicas sustantivas:**

No refleja programación y avance en virtud que al primer trimestre del 2010, no cuenta con recursos presupuestales para que continúe operando este fideicomiso, sin embargo esta en trámite la gestión para solicitar los recursos a fin de seguir brindando los apoyos que otorga dicho Fideicomiso.



**FIDEICOMISO UNA MANO... UNA ESPERANZA**

A efecto de disminuir el índice de mortalidad de infantes con padecimiento de distintos tipos de cáncer, canalizaron recursos para brindar atención médica necesaria, oportuna y adecuada para favorecer la supervivencia, mediante apoyos económicos para servicios médicos y tratamientos que estos requieran, como gastos de hospitalización y pago de transporte por traslado para su atención médica especializada en Instituciones médicas de otros Estados del país.

**Misión**

Administrar y operar los recursos financieros destinados a coadyuvar y favorecer la supervivencia de los niños chiapanecos de bajos recursos que padecen cáncer, mediante la participación ciudadana y la coordinación de esfuerzos con Instituciones médicas, en la búsqueda de los medios necesarios que permitan brindarles la atención médica suficiente, oportuna y adecuada.

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

Para la atención de los niños de bajos recursos que sufren algún padecimiento diagnosticado como cáncer han atendido a menores desde 1999 a la fecha. Para este ejercicio fiscal 2010, destinan recursos del orden de 7.0 millones de pesos y programan atender a 161 menores: 79 niñas y 82 niños; 41 personas: 18 mujeres y 23 hombres y 18 adultos mayores: 8 mujeres y 10 hombres; mediante la aplicación de 100 estudios clínicos y pago de hospitalización, de igual manera, para otorgar 2 mil 800 ayudas consistentes en la entrega de 800 medicamentos oncológicos, así como el traslado de 2 mil pacientes a hospitales de tercer nivel.

El costo promedio por paciente es de 30 mil pesos anuales, dependiendo el grado de avance de la enfermedad del menor.

Al primer trimestre del actual, atendieron a 125 pacientes con diagnóstico de cáncer, como: Leucemia, Linfoma, Sarcoma, Retinoblastoma, Astrocitoma, Hepatoblastoma y Tumor de Wills; estos tipos de cáncer son los más frecuentes que se detectan, de los cuales 43 son niñas y 39 niños, 24 mujeres y 10 hombres, así como 9 adultos mayores, 4 mujeres y 5 hombres; en los siguientes Municipios de la Entidad:

**Por Municipios:**

| MUNICIPIOS                | PACIENTES |
|---------------------------|-----------|
| Altamirano                | 1         |
| Amatenango de la Frontera | 1         |

| MUNICIPIOS                 | PACIENTES  |
|----------------------------|------------|
| Arriaga                    | 3          |
| Bellavista                 | 1          |
| Berriozabal                | 3          |
| Cacahoatán                 | 3          |
| Chiapa de Corzo            | 3          |
| Chicoasen                  | 1          |
| Chicomuselo                | 2          |
| Chilon                     | 2          |
| Cintalapa                  | 2          |
| Comitán de Domínguez       | 6          |
| Copainala                  | 1          |
| Escuintla                  | 1          |
| Frontera Comalapa          | 2          |
| Frontera Hidalgo           | 1          |
| Huitiupán                  | 4          |
| Huixtla                    | 2          |
| Ixtapa                     | 1          |
| Jiquipilas                 | 1          |
| Jitotol                    | 1          |
| La Concordia               | 2          |
| La Independencia           | 3          |
| Las Margaritas             | 5          |
| Las Rosas                  | 3          |
| Mapastepec                 | 1          |
| Motozintla                 | 2          |
| Ocosingo                   | 7          |
| Ocozacoautla de Espinosa   | 1          |
| Palenque                   | 1          |
| Pantelho                   | 1          |
| Pueblo Nuevo Solistahuacán | 1          |
| Pijijiapan                 | 4          |
| Rayón                      | 1          |
| San Cristóbal de las Casas | 3          |
| San Fernando               | 3          |
| San Juan Cancuc            | 1          |
| San Lucas                  | 1          |
| Soyaló                     | 3          |
| Suchiapa                   | 1          |
| Tapachula                  | 3          |
| Tapalapa                   | 1          |
| Tecpatán                   | 1          |
| Tonalá                     | 2          |
| Tuxtla Chico               | 1          |
| Tuxtla Gutiérrez           | 17         |
| Venustiano Carranza        | 3          |
| Villa Comaltitlán          | 1          |
| Villacorzo                 | 4          |
| Villaflores                | 5          |
| Zinacantan                 | 1          |
| <b>TOTAL</b>               | <b>125</b> |



**Por región:**

| REGIÓN         | NIÑOS     | ADULTOS   | ADULTOS MAYORES | TOTAL PACIENTES |
|----------------|-----------|-----------|-----------------|-----------------|
| I Centro       | 24        | 11        | 7               | 42              |
| II Altos       | 2         | 7         | 0               | 9               |
| III Fronteriza | 16        | 2         | 0               | 18              |
| IV Frailesca   | 6         | 5         | 0               | 11              |
| V Norte        | 4         | 4         | 0               | 8               |
| VI Selva       | 10        | 1         | 0               | 11              |
| VII Sierra     | 3         | 1         | 0               | 4               |
| VIII Soconusco | 12        | 1         | 0               | 13              |
| IX Istmo-Costa | 5         | 2         | 2               | 9               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>82</b> | <b>34</b> | <b>9</b>        | <b>125</b>      |

**Por Beneficiarios:**

| BENEFICIARIOS         | CANTIDAD   |
|-----------------------|------------|
| Niña                  | 43         |
| Niño                  | 39         |
| Adulto (Mujer)        | 24         |
| Adulto (Hombre)       | 10         |
| Adulto Mayor (Mujer)  | 4          |
| Adulto Mayor (Hombre) | 5          |
| <b>TOTAL</b>          | <b>125</b> |

Lo que ocasionó la canalización de recursos por un monto total de 0.6 millones de pesos, para la aplicación de un estudio clínico (gamagrafía renal); 706 ayudas consistentes en 367 piezas de medicamentos farmacéuticos de patente, materiales y suministros médicos para su tratamiento inmediato y 339 traslados a servicios de salud de tercer nivel.

Cabe mencionar que el paciente siempre va acompañado de un familiar, al cual se cubre los gastos de pasaje, hospedaje y alimentación; principalmente al Hospital del Niño “Rodolfo Nieto Padrón” de Villahermosa, Tabasco; Hospital Infantil “Federico Gómez” e Instituto Nacional de Pediatría en el Distrito Federal; Hospital “Dr. Agustín H’oran” en Mérida, Yucatán; “Hospital de Especialidades Pediátricas” en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y el “Hospital de Alta Especialidad” de Veracruz, Veracruz.

La cobertura de este programa es a nivel Estatal, sin embargo las regiones que registran mayor incidencia en este tipo de padecimiento es la región I Centro con 42 casos.

**FIDEICOMISO 1987 FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOEADEN 1987)**

Este Fideicomiso es un instrumento del Gobierno del Estado, a través del cual llevan a cabo acciones mediante la concertación de acciones de los tres niveles de Gobierno, para la atención de daños ocasionados por desastres naturales, que ocurran en la Entidad y que afecten la infraestructura física, la vida pública y social, del Estado, estableciendo para ello la participación, reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas para la prevención, auxilio y rehabilitación del orden y los servicios públicos a la población afectada.

**Misión**

Constituirse en un instrumento que permite establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, con el propósito de realizar acciones para mitigar los efectos causados por desastres naturales y atender de manera eficaz y oportuna los daños que estos ocasionen a la población y a la estructura física, la vida pública en el Estado.

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

**1.- Daños provocados los días 4, 5, 6 y 7 de octubre del 2003. “Tormenta tropical Larry”**

**Infraestructura del Sector Hidráulico**

En la 43ª. Sesión Ordinaria el Comité Técnico mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.04/2010, autorizó la conclusión y cierre financiero del programa del Sector Hidráulico de obras y acciones realizadas por la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, hoy Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado.

Asimismo, instruye y faculta al Fiduciario a reintegrar a los Fideicomitentes las siguientes economías:

|           | RECURSOS A REINTEGRAR |         |         |           |
|-----------|-----------------------|---------|---------|-----------|
|           | TOTAL                 | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL |
| Economías | 2 500                 | 1 000   | 600     | 900       |

(Miles de pesos)

**Infraestructura del Sector Urbano**

En la 43ª. Sesión Ordinaria el Comité Técnico, mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.05/2010, autorizó la conclusión y cierre financiero del Programa Sector Infraestructura Urbana (SEDESOL), obras y acciones realizadas por la



Secretaría de Obras Públicas, hoy Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado.

Asimismo, instruyen y facultan al Fiduciario a reintegrar a los Fideicomitentes las economías distribuidas de la siguiente manera:

| RECURSOS A REINTEGRAR |       |         |         |           |
|-----------------------|-------|---------|---------|-----------|
|                       | TOTAL | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL |
| (Miles de pesos)      |       |         |         |           |
| Economías             | 173   | 35      | 28      | 110       |

**Infraestructura del Sector Educativo**

En la 43ª. Sesión Ordinaria el Comité Técnico, mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.06/2010, autorizó la conclusión y cierre financiero del Programa Sector Educativo, de obras y acciones realizadas por el comité de construcción de escuelas, hoy Instituto de Infraestructura Física y Educativa del Gobierno del Estado.

Asimismo, instruyen y facultan al Fiduciario a reintegrar a los Fideicomitentes las economías distribuidas de la siguiente manera:

| RECURSOS A REINTEGRAR |       |         |         |
|-----------------------|-------|---------|---------|
|                       | TOTAL | FEDERAL | ESTATAL |
| (Miles de pesos)      |       |         |         |
| Economías             | 96    | 37      | 59      |

**Infraestructura del Sector Carretero**

En la 43ª. Sesión Ordinaria el Comité Técnico, mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.09/2010, autorizó la conclusión y cierre financiero del Programa Carretero de obras y acciones realizadas por la Comisión de Caminos, hoy Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado.

Asimismo, instruyen y facultan al Fiduciario a reintegrar a los Fideicomitentes las economías distribuidas de la siguiente manera:

| RECURSOS A REINTEGRAR |        |         |         |           |
|-----------------------|--------|---------|---------|-----------|
|                       | TOTAL  | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL |
| (Miles de pesos)      |        |         |         |           |
| Economías             | 17 735 | 7 603   | 7 193   | 2 939     |

**2.- Lluvias Atípicas e Imprescindibles ocurridas del 10 al 13 de enero del 2004 “Frente Frío No. 27”.**

**Infraestructura del Sector Carretero**

En la 43ª. Sesión Ordinaria el Comité Técnico mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.02/2010, autorizó al Fiduciario la conclusión y cierre financiero del programa sector

carretero y acciones realizadas por la Comisión de caminos, hoy Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado.

Asimismo, instruyen y facultan al Fiduciario a reintegrar a los Fideicomitentes las economías distribuidas de la siguiente manera:

| RECURSOS A REINTEGRAR |       |         |         |
|-----------------------|-------|---------|---------|
|                       | TOTAL | FEDERAL | ESTATAL |
| (Miles de pesos)      |       |         |         |
| Economías             | 1,285 | 386     | 899     |

**Infraestructura del Sector Hidráulico**

En la 43ª. Sesión Ordinaria el Comité Técnico mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.03/2010, autorizó al Fiduciario la conclusión y cierre financiero del programa sector hidráulico y acciones realizadas por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, hoy Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado.

Asimismo, instruyen y facultan al Fiduciario a reintegrar a los Fideicomitentes las economías distribuidas de la siguiente manera:

| RECURSOS A REINTEGRAR |       |         |         |           |
|-----------------------|-------|---------|---------|-----------|
|                       | TOTAL | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL |
| (Miles de pesos)      |       |         |         |           |
| Economías             | 340   | 136     | 82      | 122       |

**3.- Lluvias Extremas ocurridas del 20 al 28 de junio del 2005.**

**Infraestructura del Sector Carretero**

En la 43ª. Sesión Ordinaria el Comité Técnico mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.08/2010, autorizó la conclusión y cierre financiero del programa del sector carretero y acciones realizadas por la comisión de Caminos, hoy Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado.

Así mismo instruyen y facultan al Fiduciario a reintegrar a los fideicomitentes las siguientes economías:

| RECURSOS A REINTEGRAR |       |         |         |           |
|-----------------------|-------|---------|---------|-----------|
|                       | TOTAL | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL |
| (Miles de pesos)      |       |         |         |           |
| Economías             | 580   | 290     | 203     | 87        |

**4.- Ciclón Tropical Stan del 3 al 6 de Octubre 2005**

**Infraestructura del Sector Carretero**

En la 43ª. Sesión Ordinaria el Comité Técnico mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.07/2010, autorizó la conclusión y



cierre financiero de las 03 obras (puente hamaca), realizado por el H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, Chiapas.

| RECURSOS A REINTEGRAR |                  |         |         |
|-----------------------|------------------|---------|---------|
|                       | TOTAL            | FEDERAL | ESTATAL |
|                       | (Miles de pesos) |         |         |
| Economías             | 74               | 22      | 52      |

En la 43ª Sesión Ordinaria el Comité Técnico mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.11/2010, autoriza al H. Ayuntamiento de Chicomuselo, Chiapas; la transferencia de los ahorros obtenidos en 19 obras para darle suficiencia presupuestal a 03 obras por un monto de 1 millón de pesos incluyendo gastos de operación, supervisión, sin rebasar el techo financiero original del programa de desastres Ciclón Tropical Stan.

Así mismo el Comité Técnico les autoriza la 12ª y última reprogramación para el pago de las estimaciones pendientes, así como la conclusión del ejercicio financiero del programa de obras y gastos de operación y supervisión del sector carretero, así como finiquitar de forma unilateral los 05 contratos del evento Ciclón Tropical Stan.

#### **Infraestructura del Sector Hidráulico**

En la 43ª Sesión Extraordinaria el Comité Técnico mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.12/2010, autoriza al Sector Hidráulico de la Secretaría de Infraestructura; la transferencia de los ahorros de las obras del mismo programa y sector para cubrir la insuficiencia de los montos que se derivan del incremento del 1 por ciento del IVA a las estimaciones pendientes.

#### **5.- Lluvias extremas del 10 al 12 de Octubre del 2007 “Frente frío 2”**

##### **Infraestructura del Sector Carretero**

En la 43ª Sesión ordinaria el Comité Técnico mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.15/2010, aprueba al Sector carretero de la Secretaría de Infraestructura la quinta reprogramación al período de pago del programa de obras y gastos de operación y supervisión.

Así mismo mediante Acuerdo No. 43 ORD.16/2010, el Comité Técnico se da por enterado de la cancelación del puente Cosolapa, en el municipio de Mezapa de Domínguez, así como los gastos de operación y supervisión, autorizando al fiduciario el reintegro de recursos de la obra no ejecutada por un importe de 1.5 millones de pesos, integrado por federal 0.7 millones de pesos y estatal 0.8 millones de pesos.

#### **6.- Lluvias Extremas e Inundación Atípica del 23 al 31 de Octubre, así como la ocurrencia de deslave el día 04 de Noviembre de 2007 (Frente Frío 4).**

##### **Infraestructura del Sector Hidráulico**

En la 43ª sesión ordinaria mediante Acuerdo No. 39ª.ORD.10/2010, el Comité Técnico aprueba al sector hidráulico de la Secretaría de Infraestructura, la tercera y última reprogramación al calendario de pago de obras y gastos de operación y supervisión, en 42 Municipios del Estado de Chiapas.

En Acuerdo No. 43ª ORD.021/2010, el Comité Técnico autoriza a la Secretaría de Infraestructura la cuarta reprogramación al calendario de pago de programa de obras y acciones, así como gastos de operación y supervisión en el sector hidráulico del desastre denominado: Lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas del 23 al 31 de octubre de 2007, y el deslave ocurrido el 04 de noviembre del mismo año en el Municipio de Ostucán.

##### **Infraestructura Sector carretero**

En la 43ª sesión ordinaria el Comité Técnico, mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.17/2010, aprueba al sector carretero de la Secretaría de Infraestructura, la quinta reprogramación al periodo de pago del programa de obras y gastos de operación y supervisión, correspondiente al desastre Lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas del 23 al 31 de octubre de 2007 y deslave ocurrido el 04 de noviembre en el municipio de Ostucán.

##### **Infraestructura Sector Urbano**

En la 43ª sesión ordinaria el Comité Técnico, mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.22/2010, autoriza a la Secretaría de Infraestructura, la cuarta reprogramación al calendario de pago del programa de obras y acciones, así como gastos de operación y supervisión, correspondiente al desastre Lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas los días del 23 al 31 de octubre de 2007 y deslave ocurrido el 04 de noviembre en el municipio de Ostucán.

##### **Infraestructura del Sector Vivienda**

En la 43ª sesión ordinaria el Comité Técnico, mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.23/2010, autoriza la cuarta reprogramación al calendario de pago del programa de obras y acciones, así como gastos de operación y supervisión, correspondiente al desastre Lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas los días del 23 al 31 de octubre de 2007 y deslave ocurrido el 04 de noviembre en el municipio de Ostucán.



**7.- Inundaciones Atípicas del 18 al 31 de Diciembre del 2007**

**Infraestructura Sector carretero**

En la 43ª Sesión ordinaria mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.18/2010 el Comité Técnico aprueba la reprogramación al período de pago, del programa de obras y gastos de operación y supervisión del sector carretero, en el municipio de Ostucán.

**8.- Lluvias Extremas del 1 y 2 de Junio del 2008 (Arthut)**

**Infraestructura Sector carretero**

En la 43ª Sesión ordinaria mediante Acuerdo No. 43ª.ORD.19/2010, el Comité Técnico aprueba al sector carretero de la Secretaría de Infraestructura, la tercera reprogramación al período de pago, del programa de obras y gastos de operación y supervisión.

**FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOSEG)**

A través de este Fideicomiso, disponen de fondos para la ejecución de acciones que coadyuvan a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la Sociedad, con programas que han permitido aumentar la cobertura, calidad y capacidad de respuesta de los servicios brindados por las Instituciones responsables de la seguridad pública, garantizando el orden y la paz en la Entidad.

**Misión**

Establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, aportados por la Federación y el Estado, en coordinación con los Organismos encargados de la Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno, mediante políticas, lineamientos, convenios y acciones que fortalezcan el desempeño Institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la Entidad.

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

Dentro del Programa Integral de Inversión del Sistema Estatal de Seguridad Pública con recursos presupuestarios de ejercicios anteriores, lograron alcanzar acciones relevantes al primer trimestre del ejercicio actual, destacándose los siguientes resultados:

⇒ **Equipamiento para la Seguridad Pública**

Con la finalidad de fortalecer a las corporaciones policiales pertenecientes a las instituciones de Seguridad Pública Estatal, especialmente su capacidad instalada y cobertura mediante la adquisición de bienes a través del Programa Equipamiento de Personal e Instalaciones para Centros de Readaptación Social, adquirieron 2 unidades de transporte terrestre; asimismo, con relación a los Programas Equipamiento de Personal e Instalaciones para Tutelares de Menores Infractores (Centros de Readaptación de Adolescentes) y Equipamiento de Personal e Instalaciones de

Seguridad Pública, compraron 2 mil 656 piezas de cocina y comedores; para lo cual erogaron recursos del ejercicio 2008, por un monto total de 0.5 millones de pesos.

⇒ **Plataforma México**

**Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089.**

Para garantizar que los requerimientos para la prevención de actos delictivos en las zonas urbanas y suburbanas sean cubiertos con oportunidad, a través de la Red Estatal de Telecomunicaciones, y de la función que ofrece el Servicio Telefónico de Emergencia 066 y de Denuncia 089; destinaron recursos para la adquisición de Licencias para el uso de Software para Aplicativos de Redes de Voz como parte del equipamiento del Servicio Telefónico.

En lo que respecta a la Operación del Programa, realizaron pagos por Gastos Inherentes para Mantenimiento, Operación y Administración del C4, (Subcentros, Casetas), por concepto de Contratación y Renta de Líneas Telefónicas y Enlaces Digitales; Servicio de Mantenimiento de Vehículos y Capacitación de Personal (Directivos, Técnicos y Operativos del C4, Subcentros) a efecto de contar con elementos mejor preparados para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia y denuncias anónimas.

Asimismo, dentro del **Programa de la Red de Transporte**, se implementó un proyecto especial a efecto de fortalecer la ejecución óptima de las tareas inherentes a dicho programa.

Por último, como parte del **Programa de Mantenimiento**, se realizó el pago de servicios de mantenimiento de equipos de telefonía (066) así como para la adecuación de instalaciones (C4, Subcentros y Casetas).



Para llevar a cabo las acciones antes señaladas, erogaron recursos de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 por un total de 2 millones de pesos.

Derivado de la aplicación de los recursos anteriores, hoy el Sistema de Atención a Emergencias 066, a través de la Unidad de Atención a Emergencias, resultó un total de 49 mil 362 llamadas, facilitando significativamente la lucha frontal contra la delincuencia, la protección civil y la asistencia pública y privada, entre otros beneficios.

Por último, con los recursos aplicados para el “**Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089**” en el Estado de Chiapas, el Gobierno pone a disposición de la ciudadanía un mecanismo seguro y práctico que coadyuva en el combate frontal a la delincuencia organizada y las malas prácticas en la forma de administrar de los servidores públicos.

Es importante señalar que este servicio cuenta con cobertura Estatal.

**Sistema Nacional de Información.** La operación de este programa integra información de manera sistemática con el uso de modernos instrumentos tecnológicos, por lo que este tiene la finalidad de adquisición de bienes y servicios para la administración, operación y mantenimiento de los centros de cómputo, que conforman la Red Estatal de Información sobre Seguridad Pública.

Ejercieron recursos de los ejercicios 2007 y 2008, por un monto total de 0.3 millones de pesos, mismos que fueron destinados para la implementación de diversos Proyectos especiales de carácter estratégico que permiten optimizar la infraestructura tecnológica existente.

La Base de Datos del Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública, ha emitido Un Mil 511 constancias de antecedentes laborales No-negativos durante el primer trimestre de 2010.

El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, es una base de datos que contiene la información que permite identificar, localizar, estimular, reconocer o sancionar a los miembros de Instituciones de seguridad privada y pública; Estatal y Municipal, mediante huellas digitales, fotografías, escolaridad, antecedentes laborales, estímulos, sanciones y diversos exámenes. Al período que se informa, llevaron a cabo 556 registros más del personal policial que integran el Estado de fuerza.

## ⇒ **Infraestructura para la Seguridad Pública**

**Construcción, Mejoramiento ó Ampliación de Instalaciones de Seguridad Pública.** Con recursos del ejercicio 2008, realizan mejoras al Cuartel General de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; con una inversión de 0.9 millones de pesos.

**Construcción, Mejoramiento ó Ampliación de Tutelares de Menores Infractores.** Para este programa destinaron recursos del ejercicio 2007, para la ejecución de estudios y proyectos, obra civil y servicios de supervisión del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores de la Costa, por un total de 0.2 millones de pesos.

**Infraestructura para la Procuración de Justicia.** Destinaron recursos del ejercicio 2008, para la realización de estudios y proyectos; construcción de obra pública; y servicios de supervisión de instalaciones para la procuración de justicia; que incluye los Centros Administrativos de Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, así como el Edificio Central de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y el Servicio Médico Forense de Tapachula de Córdoba y Ordóñez; para lo cual aplicaron recursos por un total de 2 millones de pesos.

**Infraestructura de apoyo a Tribunales Superiores de Justicia.** En éste programa destinaron recursos del ejercicio 2008, para la construcción de Infraestructura de Apoyo a Tribunales de Justicia; así como adecuación y mejoramiento de instalaciones; que incluye obra civil para el Juzgado Alternativo y Sala de Juicios Orales; por un total de 0.2 millones de pesos.

## ⇒ **Instancias de Coordinación:**

A través de la realización de acciones específicas en materia de equipamiento informático para la conexión con el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública y su tecnología asociada, destinadas al servicio y funcionamiento de las Instituciones de administración de justicia; al período que se informa, destinaron recursos por la cantidad de 2.2 millones de pesos de los ejercicios del 2006 al 2008.

Con recursos del ejercicio 2006, como parte del programa de Equipamiento de Tribunales Superiores de Justicia, en lo que corresponde a Equipamiento de Instalaciones para la Impartición de Justicia, adquirieron 218 equipos de informática.

Con recursos del ejercicio 2007, como parte del programa de **Equipamiento de Tribunales Superiores de Justicia para la Seguridad Pública**, en lo que corresponde a Equipamiento de Instalaciones para la Impartición de Justicia, adquirieron 178 equipos de informática.



Con recursos del ejercicio 2008, en el Programa de Profesionalización del **Personal de Tribunales Superiores de Justicia**, capacitaron 96 jueces, 186 secretarios de acuerdo, 60 notificadores y 70 ejecutores. Para el Equipamiento de personal e Instalaciones para la Procuración de Justicia, en lo que corresponde a Equipamiento de Personal: Policía Judicial, adquirieron 5 vehículos de transporte terrestre. Por último, con relación al Equipamiento de Tribunales Superiores, adquirieron 285 equipos de informática.

⇒ **Combate al Narcomenudeo**

El propósito de los Programas que integran este eje, es contribuir a una óptima implantación y operación del Eje Estratégico de Combate al Narcomenudeo aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que derive en el fortalecimiento a través de una acción sistemática de la Seguridad Pública y el bienestar de la población, para abatir sustancialmente el consumo de drogas en la Sociedad, especialmente por los segmentos de población en riesgo; disminuir tanto la frecuencia con la que consumen drogas aquellas personas que son adictas como el número de estas, buscando alcanzar su plena rehabilitación; disminuir la incidencia delictiva general que detone el consumo de drogas y los daños que en materia de desarrollo humano, salud, educación, desintegración familiar, accidentes, violencia y productividad, se deriven de esta; y prevenir, investigar y perseguir el Narcomenudeo, logrando la detección y consignación de responsables ante las autoridades encargadas de la impartición de justicia.

Los programas que integran este eje son:

1. Prevención del Delito por la vía de la prevención de las adicciones y del narcomenudeo.

2. Prevención del Delito por la vía de la Rehabilitación de Adictos a Drogas,
3. Colaboración Técnica y Operativa para la Coordinación de Acciones Conjuntas e Integrales en la Investigación y Persecución del Delito del Narcomenudeo.

Derivado de lo anterior, con recursos del ejercicio 2008, efectuaron una inversión por un monto total de 4.8 millones de pesos.

⇒ **Seguimiento y Evaluación**

Este programa tiene como finalidad el establecimiento de criterios, procedimientos, compromisos y calendarios para la realización de acciones de seguimiento, para efectos de evaluación, respecto del avance programático presupuestario de cada uno de los programas y/o proyectos materia de los Anexos Técnicos, derivados de los Convenios de Coordinación; mismo que da seguimiento a los programas desarrollados por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como el Consejo Estatal de Seguridad Pública; a través de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del H. Comité Técnico del Fideicomiso FOSEG, a fin de establecer los acuerdos relativos sobre acciones concretas a realizar en la inversión Institucional, logrando aplicar eficazmente los recursos públicos; así como agilizar la ejecución de los proyectos de inversión respectivos.

Para lo cual, erogaron recursos del ejercicio 2008, por un total de 0.03 millones de pesos; para la adquisición de Equipo Informático.

**FIDEICOMISO FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (FOCODO)**

Con el afán de proporcionar soluciones, prevenir, combatir y perseguir de manera eficaz las actividades de la delincuencia organizada, asegurando a los ciudadanos la protección de su integridad física y patrimonial, el Gobierno del Estado sumando esfuerzos con empresarios chiapanecos convinieron en destinar el 0.5 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, por parte de las empresas y por parte del Gobierno Estatal una cantidad igual al recabado por dicho impuesto, para realizar actividades operativas de investigación, combate y persecución de acciones ilícitas cometidas por bandas organizadas que operan en el Estado, con la finalidad de disminuir el índice delictivo.

**Misión**

Ser el instrumento mediante el cual utilicen los recursos captados por el Gobierno del Estado, con la finalidad de realizar actividades operativas, para el combate y persecución de los ilícitos cometidos por bandas organizadas, mediante la adopción de líneas criminológicas de investigación apegadas a los principios de legalidad y profesionalismo, enfocados a la salvaguarda de la integridad física, moral y patrimonial de la Sociedad chiapaneca.



### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Toda vez que la promoción del bienestar de la ciudadanía, así como la conservación de la seguridad pública son tareas insoslayables del Gobierno del Estado, la Procuraduría General de Justicia del Estado, por conducto de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada (FECDO) y cumpliendo con los fines para los que se creó el Fideicomiso "Fondo Contra la Delincuencia Organizada", realiza operativos permanentes de carácter estrictamente confidencial, de reacción inmediata y de investigación, como un área de combate frontal a la delincuencia organizada que atenta contra la seguridad de la ciudadanía, el desarrollo económico, político y la armonía social del Estado, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, la vida de las víctimas, testigos protegidos, el anonimato de los informantes y sus familias.

Apegado a estos fines, se tipifican cuatro delitos de crimen organizado, los cuales se contemplan en los siguientes:

#### **Secuestro**

Dentro de los indicadores de desempeño para este ejercicio, programaron realizar 316 operativos de investigación; 18 personas liberadas; 16 Desarticulaciones de bandas; 71 personas detenidas por el delito de secuestro; 57 personas consignadas; 18 personas beneficiadas con el apoyo de negociaciones y manejo de crisis; 61 personas arraigadas y 1 mil personas beneficiadas por asesoría; con estas metas, pretenden beneficiar a nivel Estatal a 4.5 millones de individuos.

En el primer trimestre del ejercicio 2010, iniciaron 13 averiguaciones por la privación ilegal de la libertad en la modalidad de plagio y/o secuestro, en Chiapa de Corzo, Juárez, Tapachula, Palenque, Benemérito de las Américas, Villaflores, Villacorzo, Mapastepec y Reforma, de las cuales incluyeron 6 averiguaciones, lográndose rescatar con vida 11 víctimas y desarticulación de 8 bandas, que operaban en esos municipios; como

resultado de estas acciones lograron la detención de 47 presuntos secuestradores y la consignación de 39 personas.

De manera general, con los operativos permanentes de investigación lograron el seguimiento de 91 operativos de investigación en los municipios de: Chiapa de Corzo, Juárez, Tapachula, Cintalapa, Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez, Palenque, Villaflores, Reforma, Chenalhó y Pichucalco, beneficiando a 1 millón de personas aproximadamente.

#### **Asalto en carretera**

Se observa un aumento en el índice de incidencia del delito de asalto en carretera, reflejando un incremento del 67 por ciento respecto al ejercicio 2009, indicando que se presentaron 15 denuncias de enero a marzo del presente año.

#### **Robo de vehículos**

En este ilícito considerado como uno de los más frecuentes la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada "FEDCO", continúa redoblando esfuerzos para abatir la constante participación de las bandas delictivas; al primer trimestre del ejercicio 2010, de los 1 mil 463 vehículos reportados como robados, lograron la recuperación de 633 vehículos, representando un avance del 43 por ciento en la recuperación de ellos.

#### **Abigeato**

El robo de ganado se presenta en la Entidad como el delito de mayor comisión y se presenta más en los Municipios con menor número de denuncias. Lo anterior, derivado de las características, fisiográficas prevalecientes en la Entidad, el cual dificulta el combate a este ilícito, ya que se facilita el ocultar una cabeza de ganado y de comercializarla en la propia Localidad, por lo que no se observa tráfico de cabeza de ganado aunque ésta exista; al primer trimestre del 2010, se recibieron 66 denuncias por este delito.

### **FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOVIMCHIS)**

Para contribuir a mejorar los niveles de vida del Magisterio chiapaneco y con el fin de que éstos cuenten con una Vivienda Digna, establecieron un programa especial con el objetivo primordial de otorgar financiamientos a los Maestros beneficiados con créditos hipotecarios, para el pago de enganche, gastos de escrituración o accesorios, derivados de la adquisición de su Vivienda nueva o usada. Este fondo

opera bajo esquemas de revolvencia permanente, con una cartera manejable que permita incrementar y atender más solicitudes presentadas por Profesores de educación básica que cumplan los requisitos de elegibilidad, agremiados a las secciones VII y XL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).



**Misión**

Administrar los recursos financieros aportados por la Federación y el Estado, para la realización de acciones tendientes al mejoramiento de los niveles de vida del magisterio, particularmente de los profesores de educación básica, afiliados a las secciones VII y XL, del SNTE mediante el programa de financiamiento para cubrir pagos de enganche, gastos de escrituración y accesorios en la adquisición de vivienda nueva o usada.

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

En el renglón de financiamiento con fecha 19 de Enero del 2010, llevaron a cabo la 1ª. Sesión Ordinaria para la instalación formal del Comité Técnico para el ejercicio fiscal 2010.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2010, otorgaron 27 créditos por un total de 1.1 millones de pesos, integrado de la siguiente manera:

| SECCIÓN      | CRÉDITOS  | IMPORTE (Miles de pesos) |
|--------------|-----------|--------------------------|
| VII          | 10        | 400                      |
| XL           | 17        | 680                      |
| <b>TOTAL</b> | <b>27</b> | <b>1 080</b>             |

Dentro del proceso de recuperación de los financiamientos otorgados en ejercicios anteriores, recuperaron un total de 0.6 millones de pesos, de los cuales 0.2 millones de pesos fueron recuperados por conducto de la Secretaría de Administración de 114 acreditados adscritos a la Sección XL y 0.4 millones de pesos por la Subsecretaría de Educación Federalizada de 317 acreditados de la Sección VII ambas del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

**FIDEICOMISO FONDO DE EMPRESAS SOCIALES (FES)**

Este Fideicomiso se crea para fortalecer las capacidades de los grupos sociales en situación de pobreza, con inversión pública y privada, que financien proyectos productivos rentables en términos económicos y sociales.

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, contempla como eje fundamental para la instrumentación y aplicación en el Estado, la creación de un fondo que financie toda la actividad derivada de este sector. Publicado en el Periódico Oficial No. 055, el decreto por el que se autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alterna de pago, para la ejecución de programas sociales, que fortalezcan el desarrollo económico en el Estado denominado Fondo de Empresas Sociales.

**Misión**

Promover y facilitar el acceso al financiamiento, a través de aportaciones solidarias para el desarrollo de proyectos productivos sustentables; así como impulsar la capitalización de recursos y generar recursos financieros acordes a las necesidades de las empresas sociales, creando y/o consolidando instrumentos financieros populares para la población en condiciones de pobreza, marginación y/o exclusión.

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

Al período que se informa, autorizaron otorgar aportaciones solidarias para consolidar empresas sociales sustentables e intermediarios financieros los cuales se aplicaron de la siguiente manera:

En Acuerdo No. FES/030/2010, autorizan 14 proyectos del programa Aportaciones Solidarias por un monto total de 2.4 millones de pesos para apoyar a los siguientes grupos de trabajo:

| MUNICIPIOS                 | REGIONES | No. DE ORGANIZACIONES APOYADAS | IMPORTES (Miles de Pesos) |
|----------------------------|----------|--------------------------------|---------------------------|
| Berriozábal                | I        | 1                              | 50                        |
| Ocozacoautla de Espinosa   | I        | 1                              | 55                        |
| Coapilla                   | I        | 1                              | 500                       |
| Zinacantán                 | II       | 1                              | 89                        |
| Villacorzo                 | IV       | 1                              | 297                       |
| La Concordia               | IV       | 1                              | 170                       |
| Villaflores                | IV       | 1                              | 120                       |
| Marqués de Comillas        | VI       | 2                              | 400                       |
| Benemérito de las Américas | VI       | 2                              | 400                       |
| Mapastepec                 | VIII     | 1                              | 200                       |
| Tonalá                     | IX       | 2                              | 154                       |
| <b>TOTAL</b>               |          | <b>14</b>                      | <b>2 435</b>              |

Acuerdo No. FES/031/2010, autorizaron 104 proyectos para el programa Aportaciones Solidarias para Empresas Sociales Innovadoras y/o Exitosas, por un monto de 4.7 millones de pesos para los siguientes grupos de trabajo:



| MUNICIPIOS                 | REGIONES | No. DE ORGANIZACIONES APOYADAS | IMPORTE (Miles de Pesos) |
|----------------------------|----------|--------------------------------|--------------------------|
| Chiapa de Corzo            | I        | 1                              | 40                       |
| Cintalapa                  | I        | 6                              | 303                      |
| Acala                      | I        | 1                              | 30                       |
| Ocozacoautla de Espinosa   | I        | 8                              | 285                      |
| Venustiano Carranza        | I        | 2                              | 180                      |
| Berriozábal                | I        | 1                              | 35                       |
| Tuxtla Gutiérrez           | I        | 4                              | 250                      |
| Larrainzar                 | II       | 1                              | 30                       |
| San Cristóbal de las Casas | II       | 6                              | 265                      |
| Pantelhó                   | II       | 1                              | 50                       |
| Zinacantán                 | II       | 3                              | 175                      |
| Tenejapa                   | II       | 1                              | 30                       |
| Comitán de Domínguez       | III      | 1                              | 60                       |
| Ángel Albino Corzo         | IV       | 2                              | 60                       |
| Villa Corzo                | IV       | 5                              | 270                      |
| La Concordia               | IV       | 3                              | 100                      |
| Villaflores                | IV       | 23                             | 1 055                    |
| Reforma                    | V        | 1                              | 40                       |
| Solosuchiapa               | V        | 1                              | 60                       |
| Ocosingo                   | VI       | 2                              | 100                      |
| Chilón                     | VI       | 2                              | 90                       |
| Yajalón                    | VI       | 3                              | 135                      |
| Siltepec                   | VII      | 2                              | 150                      |
| Escuintla                  | VIII     | 1                              | 60                       |
| Pijijiapan                 | IX       | 20                             | 780                      |
| Tonalá                     | IX       | 3                              | 95                       |
| <b>TOTAL</b>               |          | <b>104</b>                     | <b>4 728</b>             |

| MUNICIPIOS                 | REGIONES | No. DE ORGANIZACIONES APOYADAS | IMPORTE (Miles de Pesos) |
|----------------------------|----------|--------------------------------|--------------------------|
| San Fernando               | I        | 1                              | 63                       |
| Venustiano Carranza        | I        | 1                              | 19                       |
| San Cristóbal de las Casas | II       | 2                              | 65                       |
| Zinacantán                 | II       | 2                              | 41                       |
| Aldama                     | II       | 1                              | 22                       |
| Ángel Albino Corzo         | IV       | 3                              | 161                      |
| La Concordia               | IV       | 1                              | 36                       |
| Montecristo de Guerrero    | IV       | 1                              | 44                       |
| Villacorzo                 | IV       | 1                              | 18                       |
| Simojovel                  | V        | 1                              | 49                       |
| Tila                       | VI       | 1                              | 82                       |
| Mapastepec                 | VIII     | 1                              | 59                       |
| <b>TOTAL</b>               |          | <b>16</b>                      | <b>659</b>               |

En la Cuenta de Acreedores presenta un saldo por la cantidad de 27 millones de pesos, el cual corresponden, a un fondo de reserva creado como fuente alterna de pago, según acuerdos números: FES/001/2008, FES/010/2008, FES/016/2008, FES/018/2008, FES/021/2008 y FES/033/2010, los cuales han servido para la reactivación en la producción de productos orgánicos de Grupos y Organizaciones en las que sobresalen los de producción y comercialización de café, de agricultura protegida, de invernaderos y producción de hortalizas, entre otros, los cuales son grupos técnicamente sustentables y con probada capacidad de pago.

También cuentan con una recuperación de los Préstamos Otorgados de la siguiente forma:

| No. DE CONVOCATORIA | IMPORTE OTORGADO | RECUPERACIÓN  | IMPORTE       |
|---------------------|------------------|---------------|---------------|
| 1a. 2008            | 8 238            | 6 860         | 1 378         |
| 2a. 2008            | 2 466            | 1 443         | 1 023         |
| 3a. 2009            | 21 500           | 11 740        | 9 760         |
| 4a. 2010            | 7 163            | 0             | 7 163         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>39 367</b>    | <b>20 043</b> | <b>19 324</b> |

### FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO ECONÓMICO CHIAPAS SOLIDARIO (FOFOE)

Se constituye con el objeto de ser el instrumento jurídico financiero del Poder Ejecutivo Estatal, en la administración y transparencia de los recursos que servirán para destinarlos al financiamiento, inversión y desarrollo de los proyectos estratégicos que permitan ser alternativas de desarrollo de las distintas actividades empresariales en la Región.

#### Misión

Fungir como intermediario financiero, promoviendo y fomentando la Micro, Medianas y Grandes empresas industriales, comerciales y de servicios, en nuestro

Estado, brindando un sistema completo de otorgamiento de créditos.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al primer trimestre del ejercicio actual, el H. Comité Técnico, con los recursos con que cuenta el Fideicomiso, erogó la cantidad de 69.6 millones de pesos, los cuales fueron para los siguientes programas:

- Apoyo para el Estudio de Generación de Energía Eléctrica en el Estado por 64.8 millones de pesos.
- Aportación de Capital a Fica Sureste por 2.1 millones de pesos.



- Programa Facilitador de Financiamiento por 2.3 millones de pesos.
- Microcréditos Pymes por 0.4 millones de pesos.

De lo anterior beneficiaron a 115 acreditados y 02 empresas.

Respecto a los Microcréditos otorgados, las tasas de interés y plazos de pago varían de acuerdo al tipo de crédito, así mismo el total de estos apoyos fueron para el Municipio de Tonalá, con el objeto de incentivar el turismo en dicha zona costera por lo que la derrama económica y el sector productivo más favorecido con estos créditos fue el sector comercio, beneficiando a 15 empresarios y una generación de 87 empleos.

### FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (FIDETUR)

La gestión y constitución de mecanismos de financiamiento para la promoción de las inversiones productivas permanentes, con el claro objetivo de crear empleos bien remunerados, es una estrategia de esta administración; en este sentido, a través de este Fideicomiso, se busca desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales, aprovechando el enorme potencial con que cuenta nuestra Entidad en materia de recursos naturales y culturales, con el que se pretende posicionar al Estado como una de las mejores alternativas turísticas del país, procurando ante todo, la generación de empleos y el desarrollo y permanencia de negocios turísticos, a través de la difusión de servicios turísticos regionales, Nacionales e Internacionales y de la coparticipación de los prestadores de servicios turísticos.

#### Misión

Administrar de manera transparente y oportuna los recursos que se obtengan por concepto del impuesto sobre hospedaje, para destinarlos a la ejecución de obras y acciones tendientes a posicionar al Estado como una de las mejores alternativas turísticas del país, procurando ante todo, lograr la generación de empleos y el desarrollo y permanencia de negocios turísticos.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Durante el primer trimestre del ejercicio 2010, no se llevó a cabo reuniones del H. Comité Técnico para acordar proyectos y/o acciones sustantivas.

### FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE, CHIAPAS MÉXICO (FIDESIS)

Dentro de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, se estableció la ruptura del círculo estructural de pobreza y la disminución de las condiciones de marginación en que viven especialmente los sectores que habitan en las zonas rurales indígenas; en este sentido y considerando la preocupación del Gobierno por esta problemática, mediante solicitud del Gobierno de Chiapas, la Comunidad Europea previo análisis de las propuestas de varios Estados del País, presentadas a través de la SEDESOL, optó por trabajar con Chiapas, para otorgar apoyos económicos para el desarrollo y ejecución de proyectos y programas en 16 micro regiones de la Selva Lacandona, incluidas en 7 municipios.

#### Misión

Administrar los recursos fideicomitados aportados por la Comunidad Europea y el Gobierno del Estado, orientados a los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población que habita en el territorio de ejecución,

mediante lineamientos y acciones de transparencia que permitan el fortalecimiento del desarrollo territorial participativo y sustentable de los recursos naturales, en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Las acciones que ejecutaron dentro del Fideicomiso, son las siguientes:

Al período que se informa, han ejercido recursos para gastos operativos y gasto de operación por un monto de 0.2 millones de pesos para la operatividad del proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible en Regiones Prioritarias, así mismo han amortizado los pasivos de los proyectos de las consultarías Proyectos y Estudios Urbano Regionales, S.C. Lotes 1, 3, 4 y 5, S. Soluciones Empresariales, S.A. de C.V. Lotes 8 y 10 y Francisco Javier Alvarado Nazar lotes 2 y 6 por un monto de 0.7 millones de pesos.



## FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE CHIAPAS (FAS)

Apoyar a los grupos vulnerables de la Sociedad Chiapaneca ha sido una de las preocupaciones constantes del Gobierno Estatal, por lo que se ha implementado estrategias y mecanismos buscando beneficiar a los más desprotegidos, en este sentido, en diciembre del 2004, se creó el Sistema Estatal de Red Nacional para el Fomento de la Asistencia Social del Estado, denominado: "Sorteos Chiapas... Todos con la Asistencia Social del Estado", con el objeto de que toda la Sociedad mexicana pueda hacer llegar su apoyo a los grupos vulnerables de la Entidad, por lo que se creó el Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (FAS), como parte de este Sistema.

### Misión

Es el medio encargado de administrar y operar los recursos financieros destinados a mejorar las

condiciones de vida de los grupos vulnerables a través del financiamiento a programas de Asistencia Social que realicen las Instituciones Públicas o Sociales debidamente constituidas.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Durante el primer trimestre del ejercicio 2010, realizaron gestiones ante la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos adscrita a la Secretaría de Gobernación con el objetivo de obtener el finiquito de los sorteos denominados: "Chiapas todos con la Asistencia Social Aniversario" con número de permiso S-00080-2006 y "El Sorteo Esta...Caliente" con número de permiso S-00067-2007.

## FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL (FOPROVEP)

Este fondo funciona de forma similar a una Institución Aseguradora, cuyo fin es cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a los vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, a la par de establecer las estrategias suficientes para el cuidado y preservación del parque vehicular; además se logrará trámites expeditos, que permite una alternativa menos onerosa, de conformidad con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, logrando reducir las erogaciones de recursos Públicos que se destinaban anualmente para pólizas de seguro.

### Misión

Administrar los recursos destinados a cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, fungiendo de manera similar a una Institución Aseguradora, con la finalidad de preservar el parque vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, como alternativa menos onerosa.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Durante el primer trimestre del ejercicio 2010, aseguraron un total de 4 mil 265 vehículos, que conforman el parque vehicular de 64 Organismos

Públicos los cuales son: 19 Dependencias, 6 Unidades Administrativas, 17 Órganos Desconcentrados, 13 Organismos Públicos Descentralizados Sectorizados, 6 Organismos Públicos Descentralizados No Sectorizados y 3 Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, mismas que se relacionan a continuación:

### Dependencias:

- Instituto de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Ejecutivo.
- Instituto de Población Ciudades Rurales.
- Secretaría de Desarrollo y Participación Social.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Infraestructura.
- Secretaría de la Función Pública.
- Secretaría de Pesca y Acuicultura.
- Secretaría de Pueblos Indios.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Secretaría de Transportes.
- Secretaría de Turismo y Relaciones Internacionales.
- Secretaría del Campo.



- Secretaría del Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural.
- Secretaría del Trabajo.
- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.
- Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres.

**Unidades Administrativas:**

- Comisión Organizadora del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.
- Coordinación de Giras y Eventos Especiales.
- Coordinación General de Atención Ciudadana.
- Coordinación General de Gabinete.
- Gubernatura del Estado.
- Instituto de Comunicación Social e Información Pública del Estado de Chiapas.

**Órganos Desconcentrados:**

- Banchiapas.
- Centro de Convenciones y Visitantes.
- Centro de Estudios de Control de Confianza Certificado.
- Comisión Forestal Sustentable del Estado de Chiapas.
- Comité Técnico de los Programas de SAGARPA.
- Consejo Técnico Consultivo.
- Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad.
- Contraloría Social.
- Coordinación de Transportes Aéreos.
- Coordinación Estatal de Prepa Abierta.
- Instituto Chiapas Solidario.
- Instituto de Evaluación e Innovación Educativa.
- Instituto de Medicina Preventiva.
- Instituto de Profesionalización del Servidor Público.
- Instituto del Deporte.
- Instituto Estatal de la Juventud.
- Instituto para la Conversión y Producción de la Agricultura Tropical.

**Organismos Públicos Descentralizados Sectorizados:**

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECYTECH).
- Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café en Chiapas (COMCAFE).
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (COCYTECH).
- Consejo Estatal de Población.
- Comisión de Energías y Biocombustibles del Estado de Chiapas
- Instituto de Salud.
- Instituto Marca Chiapas.
- Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.
- Instituto de Infraestructura Física Educativa.
- Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.
- Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.
- Universidad Intercultural de Chiapas.
- Universidad Tecnológica de la Selva.

**Organismos Públicos Descentralizados No Sectorizados:**

- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. (CECAM)
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (CONECULTA).
- Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Sistema DIF Chiapas.
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH).
- Talleres Gráficos.

**Fideicomisos:**

- FOFESSA
- FEDCCA
- FIDESIS

Las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Descentralizados Sectorizados, Organismos Públicos Descentralizados No Sectorizados y Fideicomisos realizaron depósitos por la cantidad de 4.2 millones de pesos por concepto de Primas de Aseguramiento.



Atendieron un total de 154 Siniestros, de los cuales 135 equivalente a 87.7 por ciento del total de siniestros, integrando los expedientes respectivos, con la documentación que se establece en el numeral 20 de las Reglas de Operación, para ser analizados y someterlos a dictamen del H. Comité Técnico para la procedencia e improcedencia de las reparaciones, los 19 restantes corresponden a los denominados sin costo para el Fideicomiso que representan el 12.3 por ciento debido a que el vehículo oficial resulto afectado por un tercero quien se hizo responsable de cubrir los daños.

Al primer trimestre del ejercicio de 2010, el H. Comité Técnico autorizo recursos por la cantidad de 1.8 millones de pesos, correspondientes a un total de 109 expedientes de siniestros, los cuales se reflejan de la siguiente manera:

| ACUERDOS     | SESIONES              | FECHA      | No. EXPEDIENTES | IMPORTE (Miles de Pesos) |
|--------------|-----------------------|------------|-----------------|--------------------------|
| Del 2 Al 60  | 38a. Sesión Ordinaria | 16/02/2010 | 60              | 1 289                    |
| Del 1 Al 49  | 39a. Sesión Ordinaria | 16/03/2010 | 49              | 542                      |
| <b>TOTAL</b> |                       |            | <b>109</b>      | <b>1 831</b>             |

## FIDEICOMISO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS MULTISECTORIALES (FIDEFIM)

Con fecha 12 de diciembre de 2007, el C. Gobernador del Estado de Chiapas emitió el Decreto por el que se autoriza la Constitución del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Financiamiento de Acciones Prioritarias del Ejecutivo del Estado, denominado FIDEFIM y se formaliza mediante Contrato de fecha 31 de diciembre del 2007, con la Institución Fiduciaria Banco Mercantil del Norte S.A.

### Misión

Administración principalmente de los recursos provenientes del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago identificado con el No. 635; así como los recursos aportados por el Gobierno del Estado, otras Instituciones y los rendimientos financieros del mismo, con la finalidad de ordenar y orientar la aplicación a proyectos de inversión pública productiva detonantes de infraestructura y equipamiento en diversos sectores.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

- En la Décima Tercera Sesión Extraordinaria aprobaron reprogramación de recursos para el proyecto Modernización y Ampliación de la Carretera: Tonalá – Puerto Arista.

- En la Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico aprobaron recursos para la contratación de la Auditoria Externa del ejercicio 2009.
- En la Décima Cuarta Sesión Ordinaria presentaron los avances de la Auditoria 130/2009 del ejercicio 2008, en las que solventaron sus observaciones en tiempo y forma ante el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas; así mismo aprobaron recursos complementarios para la Modernización del Transporte Público en el Estado.

En el presente cuadro presentan los programas y/o acciones en los cuales el Fideicomiso ha utilizado recursos en el período que se informa:

| OBRA Y/O ACCIONES   | (Miles de pesos) |
|---|------------------|
| Hospital General de Comitán.  | 2 135            |
| Mercado de la Zona Norte San Cristóbal de las Casas.  | 13 218           |
| Hospital de Las Culturas San Cristóbal de las Casas.  | 3 877            |
| Ampliación de Hospital General de Palenque.   | 412              |
| Torre Chiapas.  | 177 990          |
| Centró Médico Bicentenario (Hospital General de 180 Camas de Tuxtla Gutiérrez).   | 260 005          |
| Modernización y Ampliación de la Carretera Tonalá – Puerto Arista.  | 27 232           |
| Boulevard Comitán-Las Margaritas Tramo km. 0+000 - km. 16+640.  | 11 197           |
| Modernización del Transporte Público en Chiapas.  | 79 119           |
| Autódromo Chiapas.  | 24 596           |
| Boulevard Aeropuerto Terán – Rastro Municipal.  | 80 000           |
| Mercado Público Gustavo Díaz Ordaz.   | 62 728           |
| Estudios complementarios de tramos carreteros Rancho Nuevo – Oxchuc, Tzintzeel – Palenque, Ocosingo – Bachajón y tramo carretero de cuota Oxchuc – Tzintzeel; Estudios para determinación del valor financiero del proyecto Las Choapas – Ocozacoautla. | 26 880           |
| Estudios complementarios de la Autopista Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez y de la autopista Tuxtla Gutiérrez – Villaflores.  | 4 640            |
| Costo de Operación  | 131              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>773 960</b>   |

### Nota:

- Para este informe funcional, del padrón de 35 Fideicomisos Públicos Estatales, 15 Fideicomisos presentaron información de Cuenta Pública, de los cuales 12 informaron al Primer Trimestre, siendo los siguientes Fideicomisos: Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de Gobierno del Estado de Chiapas (CONACYT), de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64), Fondo para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca (FOESICH), “Una Mano... Una Esperanza”, Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (FOEADEN 1987), Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG), Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO), para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas (FOVIMCHIS), Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE), para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del estado de Chiapas (FIDETUR), de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (FAS) y Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP), debido a que no presentaron información al segundo trimestre del ejercicio 2010.